



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA  
RAD: 158374089001-2021-000199-00  
Dte: GLORIA LUCIA PALACIOS CEPEDA  
Ddo: ANA MARGOTH PALACIOS CEPEDA Y OTROS  
DECISIÓN: REMITIR NOTIFICACION

Tuta, once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la manifestación de la doctora MARTHA PATRICIA GONZALEZ MONTAÑEZ, se dispone surtir la notificación de la demanda y sus anexos, al igual que del auto admisorio de la demanda, como Curadora Ad-litem. Designada, por los medios legales previstos para tal fin, dejando las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.018 hoy doce (12) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm